Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL[1]"

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

ANEXO N° 6

SURQUILLO - LIMA – LIMA

03/2023

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: FRANCISCO ENRIQUE MANUEL BERROSPI ESPINOZA CARGO: JEFE INSTITUCIONAL

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

[1]Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1.1 Información General del Titular

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1.6 Recomendaciones de Mejora

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

6. ANEXOS

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3757		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	BERROSPI ESPINOZA FRANCISCO ENRIQUE MANUEL		
Cargo del Titular	JEFE INSTITUCIONAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	17890703		
Teléfonos:	012016500		
Correo Electrónico	JEFATURA@INEN.SLD.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	19/08/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RS Nº 016-2022-SA
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	.
Fecha de inicio del periodo reportado:	20/08/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	31/03/2023 12:25:50 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

A través de la Ley N°28748 se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud; y conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia, con el Decreto Supremo N°034-2008-PCM, y modificaciones se le calificó posteriormente como Organismo Público Ejecutor.

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

propias del Instituto"

b. Visión

"Perú libre de cáncer avanzado a través de nuestro liderazgo en políticas y acciones de excelencia que promueven el acceso universal y equitativo a la prevención y control del cáncer".

c. Valores

Calidad y excelencia: Mantenemos una búsqueda incansable de altos estándares de calidad y excelencia en los servicios asistenciales, la educación y la investigación oncológica.

Escuela: Actuamos bajo una doctrina y un conjunto de reglas que se han ido gestando por más de 70 años y que nos distinguen de otras entidades. Hemos formado a los mejores oncólogos a nivel nacional e internacional.

Sensibilidad social: Trabajamos incansablemente para que la población tenga acceso sin discriminación a servicios oncológicos integrales, privilegiando a los sectores más vulnerables

Innovación: Buscamos la innovación continua de nuestros servicios para lo cual nos mantenemos actualizados y operamos equipos altamente sofisticados manteniéndonos como los mejores en brindar servicios oncológicos

Compromiso: Trabajamos con dedicación y sin escatimar esfuerzos para cumplir nuestra misión y servir a la población amenazada por el cáncer.

d. Organigrama

sE ADJUNTA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

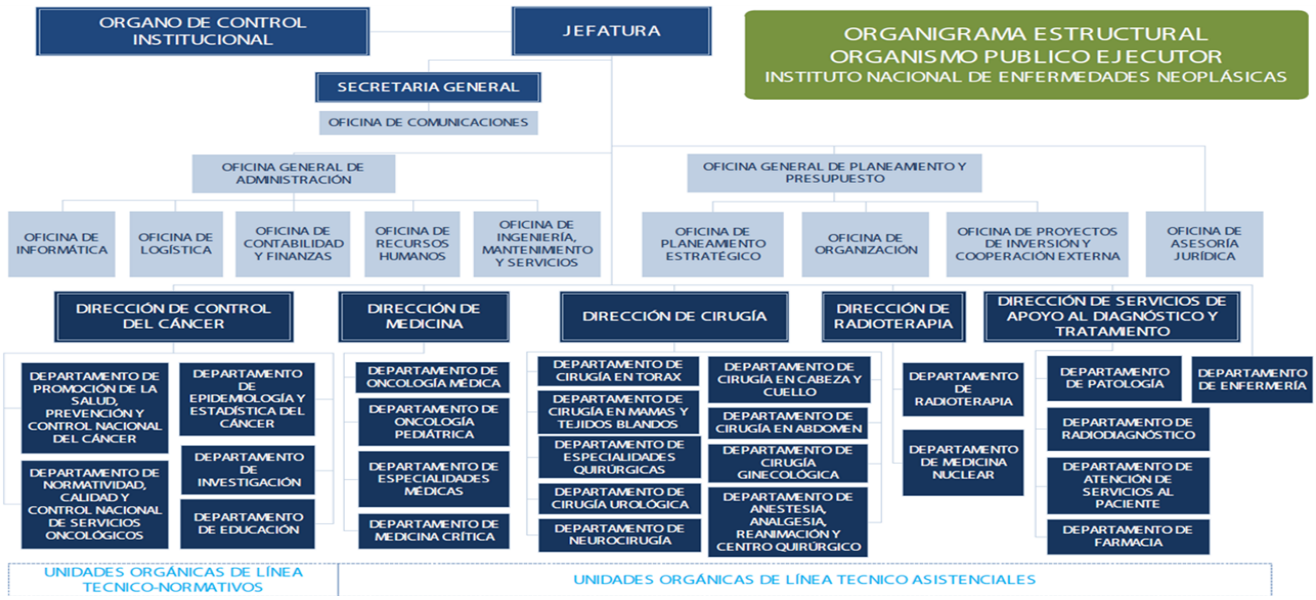

LA CONTRALORÍA
V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

En el periodo de Gestión se ha recopilado la siguiente información sobre los logros alcanzados:

En el período a reportar se han atendido 37596 personas de las cuales el:

22,003 están dentro del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer: Cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon y recto, hígado leucemia, linfoma y piel no melanoma, con el 58.52% del total.
4380 presentan cáncer de huesos, maligna de tejidos blandos, maligna germinal, sistema nervioso central renal y retinoblastoma, con el 11.65% del total.
11213 corresponde al resto de cánceres. 29.82 %.

Si tenemos en cuenta los 6,835 casos nuevos, la distribución es la siguiente:

3,709 están dentro del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer: Cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon y recto, hígado leucemia, linfoma y piel no melanoma, con el 54.26%.
778 presentan cáncer de huesos, maligna de tejidos blandos, maligna germinal, sistema nervioso central renal y retinoblastoma, con el 11.38% del total.
2,348, corresponde al resto de tipo de cáncer, con el 34.35%.

Los resultados anuales obtenidos en el PP 024 de acuerdo a la tercera modificación del Plan Operativo Institucional tenemos:

Productos de Tratamiento, el logro obtenido respecto a la meta anual en su mayoría hemos alcanzado la meta prevista:

3000365 - Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 99.24%.
3000366 - Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento, con un avance promedio del período anual del 97.38%.
3000367 - Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 97.98%.
3000368 - Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 96.90%
3000369 - Atención del cáncer de pulmón que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 101.19%.
3000370 - Atención del cáncer de colon y recto que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 95.23%.
3000371 - Atención del cáncer de hígado que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 98.50%.
3000372 - Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento, con un avance promedio anual del 102.77%.
3000373 - Atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento, con un avance promedio del anual 103.74%

V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

3000374 - Atención del cáncer de piel, no melanomas, que incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento, con un avance promedio anual del 101.33%.
3000819 - Persona atendida con cuidados paliativos, con un avance anual del 101.2%.

En lo que respecta a la Producción de Servicios en el período a reportar tenemos lo siguiente:

Producción de Servicios de agosto a diciembre 2022

Egresos:4,829
Atenciones de quimioterapia:24,417
Atenciones de radioterapia:37,374
Braquiterapia de alta tasa: 1,050
Gammagrafías:2,728
Atención en consultorios externos:150,530
Atenciones virtuales (telemedicina):23,722
Cirugías mayores y menores:4,656
Trasplantes de médula ósea:35
Atención de pacientes oncológicos en triaje covid-19:1,459
Endoscopías (cirugía):1,447
Procedimientos especiales oncológicos:11,828
Procedimientos especialidades médicas:26,994
Medicina paliativa:7,249
Radiodiagnóstico:180,268
Procedimiento de Laboratorio:4,804,636

Conforme al seguimiento y monitoreo realizado al presupuesto del INEN se tiene programado siete (07) Programas Presupuestales: 0016 ¿ TBC-VIH/SIDA, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y Urgencias Médicas, 0131 Control y Prevención en Salud Mental y 0137 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología e Innovación; asimismo se cuenta con la categoría presupuestaria 9001 Acciones Centrales y la categoría presupuestaria 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto.

Al 31 de diciembre de 2022, conforme al seguimiento realizado a la ejecución Presupuestaria anual tenemos una ejecución del 86.25% por toda fuente de financiamiento, de los cuales la ejecución en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es 93.21%, Recursos Directamente Recaudados 58.13%, Donaciones y Transferencias 82.15%, y Recursos por Operaciones Oficinales de Crédito 99.18%. Asimismo, a continuación, se presenta la ejecución de gastos a nivel de categorías presupuestarias:

0016 TBC-VIH/SIDA 67.33%
0024 Prevención y control del cáncer 93.90%.
0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres 93.08%
0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas 89.92%
0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad 95.32%.
0131 Control y prevención salud mental 94.51%.
0137 Desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación tecnológica 56.94%

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

9001 Acciones Centrales 91.86%
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 75.71%

Además, también considerando lo siguiente:
Incorporación de las transferencias financieras solicitados al Seguro Integral de Salud - SIS en el marco del convenio y acta de compromisos suscritos, siendo que en la primera semana de noviembre 2022 se recibió una transferencia de S/ 18.8 millones en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

De la demanda adicional presentada inicialmente para el año fiscal 2023 ante la DGPP del MEF por monto de S/ 118 millones, se tiene se ha logrado una demanda calificada de S/ 67.5 millones, para el financiamiento de la implementación de la Red Oncológica Nacional, Adquisición de Equipos en el marco de la Ley N°31336 Ley Nacional del Cáncer, mantenimiento de equipos médicos de la torre central, gastos operativos y de mantenimiento del Centro de Atención Ambulatoria del Cáncer y para el pago de remuneraciones del personal de la ley N°31538 CAS COVID.

Presentación de las Notas a los Estados Presupuestarios, correspondiente al III trimestre del año 2022, para que la Oficina de Contabilidad y Finanzas presente los Estados Financieros y Presupuestarios a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aprobación de la demanda adicional solicitada al MEF, a través del MINSA, para el año fiscal 2022, con la finalidad de contratar personal de la salud, orientado a la atención directa a pacientes niños, y adolescentes, y para la atención del desembalse quirúrgico adultos y pediátrico, para lo cual en el numeral 1.1 del Decreto Supremo N°189-2022-EF se autorizó una transferencia de partidas, a favor del INEN hasta por el monto de S/ 1 729 700.00.

Incorporación en el Presupuesto Institucional el monto de S/ 4.1 millones en la fuente de financiamiento recursos ordinarios para el pago por cumplimiento de metas institucionales correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que se otorga al personal asistencial del INEN, la misma que fue autorizado mediante Decreto Supremo N°252-2022-EF.

Elaboración y aprobación del Tarifario Institucional Integrado de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 429-2022-J/INEN.

Elaboración de Estructuras de Costos de los Procedimientos Médicos y Sanitarios correspondiente a:
Departamento de Farmacia
Laboratorio de Histocompatibilidad y Criopreservación
Equipo Funcional de Mamografía
Departamento de Medicina nuclear
Equipo Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor
Departamento de Radioterapia
Departamento de Enfermería
Laboratorio de Genética y Biología Molecular
Toma de Muestra

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:32 -05:00

Aspectos de Organización
02.11.2022: Mediante Resolución Jefatural N° 363-2022-J-INEN se aprueba la "Cartera de Servicios de Salud del

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" ofertados por Telemedicina" cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.
04.11.2022: Mediante Resolución Jefatural N° 368-2022-J-INEN se aprueba el Procedimiento Normalizado de trabajo, elaborado por el Equipo Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor - Perteneciente al Departamento de Especialidades Médicas de la Dirección de Medicina.
10.11.2022: Mediante Resolución Jefatural N° 381-2022-J-INEN se aprueba el Plan de Trabajo denominado: "Plan Cero Colas" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, para el año 2022.
14.12.2022: Mediante Resolución Jefatural N° 421-2022-J-INEN, que reconforma el Comité de Gobierno y Transformación Digital del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
Se viene participando en las reuniones para implementación de la Red Oncológica Nacional a cargo del INEN.

Aspectos de Proyectos Inversión y Cooperación Externa
En relación con la elaboración del Plan Multianual de Equipamiento de Establecimientos de Salud, se ha realizado las siguientes acciones en el periodo a reportar:

Con Informe N° 000143-2022-OPICE-OGPP/INEN del 17 de octubre de 2022 se remitió por correo electrónico a la Unidad de Programación y Proyectos de la DIEM/DGOS del MINSA para la revisión preliminar, lo siguiente:

- Formato N° 7.1 Formato de Identificación y Mantenimiento de Equipos.
- Formato N° 7.2 Formato de Identificación y Mantenimiento de la Infraestructura
- Formato N° 03 Matriz de consolidación del Plan de Equipamiento por Optimización.
- Formato N° 08 Matriz de consolidación del Plan de Equipamiento por Reposición.

Con respecto a las Asistencia Técnicas relacionado a inversiones para la atención oncológica, en el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre 2022, se han realizado las siguientes asistencias técnicas: Hospital Nacional Cayetano Heredia con la finalidad de conocer su situación actual, promover la cooperación interinstitucional y brindar asistencia técnica para su fortalecimiento como uno de las IPRESS de mayor capacidad resolutiva en Lima Norte.
Hospital Eleazar Guzmán Barrón ¿ DIRESA Ancash para la Implementación de la UPSS Quimioterapia y Área de Mezclas Oncológicas (UPSS Farmacia).

Dirección de Cirugía
La mortalidad post operatoria (< 30 días) se mantuvo menor al 5% establecido (1.8% en promedio).
El porcentaje de las cirugías canceladas se mantiene por debajo del 10% establecido (7% en promedio).
El porcentaje de la aplicación de la Lista de Verificación de la Cirugía Segura es del 97%
Gestionar y culminar con la pasivación y puesta en uso de 114 sets de instrumental quirúrgico.
Se superó la producción de procedimientos quirúrgicos con respecto a los niveles prepandemia para el mismo periodo de enero a diciembre (2019 = 11145 procedimientos, 2022= 11314 procedimientos).

Dirección de Control del Cáncer
En cuanto al sistema de calidad, tenemos:
Auditoria en salud, mediante los comités de auditoría se ha cumplido al 100% el seguimiento y monitoreo del Plan de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud 2022.
Seguridad del paciente:
Auditoria en salud, se cumple con el 100%
Seguridad del paciente:

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:30 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Rondas de seguridad del paciente, se realizaron 03, en el área de Patología clínica, consultorios externos y hospitalización 5to piso oeste;
Sistema de notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas, 25 incidentes, 31 evento adverso y 0 evento centinela;
Higiene de manos, se realizó la evaluación al III y IV trimestre del plan de trabajo para el fortalecimiento del proceso de Higiene de manos en el INEN logrando el 84.46% de cumplimiento a la técnica de higiene de manos;
Lista de verificación de la cirugía segura, se cumplió con la evaluación al II semestre con un cumplimiento del 97%;
Consentimientos informados, se obtuvo 04 consentimientos informados;
acreditación nacional del INEN, se obtuvo para el 2022 el 75.33%
Indicadores de calidad:
Tiempo de espera, no se realizó esta actividad por falta de presupuesto (área de logística).
Satisfacción del usuario externo, se obtuvieron los siguientes resultados: consulta externa (60.7%), emergencia (52.7%), Hospitalización (57.6%) y PAUS (63.7%).
Mecanismos de escucha al usuario- PAUS: registro de 1987 interposiciones de buenos oficios (IBIOS) que significa más del 70% atendidos en todo el 2022, logrando una disminución de los reclamos en salud, reportando 218 hojas de reclamaciones, representando el 32.9% del total de reclamos.
Proyectos de mejora continua, se ha promovido la implementación de 47 proyectos y acciones de mejora en el marco de la atención de calidad en salud del paciente oncológico.
Visitas de UPSS para la Recategorización: se han realizado 05 visitas que incluyen; farmacia, medicina física y rehabilitación. Quimioterapia, central de esterilización y hospitalización.
El Departamento de Investigación obtuvo los siguientes resultados en el periodo indicado:
El Comité Revisor aprobó 34 proyectos de investigación.
Se realizaron 42 publicaciones de proyectos de investigación oncológica en revistas indexadas.
Cursos de capacitación para el personal del INEN y para los profesionales de los IRENES Sur y Centro.

El Departamento de Educación alcanzó los siguientes resultados en este periodo:
Se capacitaron 2578 personas, de las cuales 607 personas fueron médicos y 1971 fueron personal de la salud a nivel nacional.
378 actividades académicas dirigidas a médicos residentes.
428 médicos capacitados en cursos para la atención del cáncer.
12 internos de la carrera de medicina realizaron rotación en diferentes servicios.
12 pasantías de médicos y otros profesionales
155 rotaciones de residentes de otras sedes.
1885 profesionales de la salud capacitados para la atención del cáncer.
32 internos en ciencias de la salud (psicología, tecnología médica) rotaron en diferentes servicios.
24 pasantes de diferentes profesiones en ciencias de la salud.
30 prácticas de profesionales de la salud de otras sedes.

La Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias logro un 96% de las actividades programadas en evaluación de tecnologías sanitarias.
Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Unidad Funcional de Seguros
Se consideró (UF Seguros) principalmente lo siguiente:

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:35 -05:00

Reporte de prestaciones al financiador para efectos de pago en el periodo comprendido entre el 20 de agosto

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

2022 al 31 de diciembre del 2022, dentro de los plazos permitidos: Se reportó un total de 290,673 prestaciones, de las cuales 159, 888, corresponden al financiador SIS y 130,785 son prestaciones de alto costo financiadas por FISSAL.

Se reportaron 4, 347 Procedimientos Especiales, digitados en el Módulo SIASIS y con presentación de expediente en físico.

Se reportaron 2442 FUAs subsanados, producto de observaciones por reglas de consistencia.

Reporte de prestaciones administrativas y procedimientos especiales tercerizados por el INEN, para efecto de pago a la IAFAS SIS: Se han reportado, previa auditoría y a través de presentación de expedientes 9 procedimientos tercerizados, 95 traslados por emergencia, 280 traslados de pacientes oncológicos estables, y 74 asignaciones de alimentos.

Otros aspectos a considerar respecto a producción en el periodo (Radiodiagnóstico):

Resonancia Magnética:4103

Tomografía(TEM):30798

Torax General: 3660

Procedimiento Especial:3152

Ecografía General:10592

Ecografias desarrolladas en CAAC:1127

Ecografía de Mama de RX:4496

Mamografías en CAAC:2169

Mamografías Tomosintesis en radiodiagnsotico:3317

Informe de examenes radiologicos tomados en de la Calle:3188

Departamento de Farmacia

Implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico a Medicamentos No PNUME en casos de pacientes ambulatorios.

Fortalecimiento del Área de Suministros y Canjes ¿ Transferencias, que se logró gracias a la contratación de personal, lo que permitió minimizas las bajas por vencimiento y disminuir los quiebres de stock.

Departamento de Patología

Se elaboró y aprobó la Resolución Jefatural N° 211-2022-J/INEN, aprueba la Directiva Administrativa N° 002-2022-INEN/DISAD-DP "Lineamientos para la identificación, certificación, manejo, traslado y entrega de cadáveres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Se elaboró el documento de inclusión de Listado de Equipamiento PMI 2023-2025 por reposición y optimización de los equipos requeridos para los diferentes laboratorios del equipo funcional.

Entrega del Laboratorio del Equipo Funcional de Citopatología, según Contrato N°136-2021-INEN "Servicio de adecuación y acondicionamiento de infraestructura para el Laboratorio de Citopatología, junto con la compra de mueblería y mesas para dicho ambiente.

Implementó ambiente adecuado para los procedimientos de Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (BAAF).

Se logró la adquisición de un equipo para pruebas de PVH (con 4,080 pruebas para procesar durante el 2023).

Unidad Funcional de Gestión de la Atención Ambulatoria ¿ UFGAA

Se implementó el proceso de actividades para el ahorro energético del CAAC, sustentado en el Plan Piloto de encendido y apagado de luces del CAAC, a fin de contribuir con la reducción de gastos de recursos ordinarios del INEN y protección de medio ambiente, de acuerdo a las políticas de reducción de la huella de carbono.

Desarrollo de evaluación de procesos e inventario de procesos de admisión para la atención de pacientes.

Rondas de monitoreo a los diferentes servicios del CAAC para implementación de acciones de mejora de procesos inmediatas o mediatas.

Ampliación del horario de oferta de atención de mamografías y ecografías del servicio de detección y

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:31 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

prevención del cáncer del CAAC.
Aumento de la oferta para la gestión de citas y procesos administrativos, proceso de seguros en el CAAC, con la habilitación del Sistema de Web colas en el 1er piso del CAAC.
Se ha implementado comunicación visual para el buen funcionamiento de los bienes del CAAC.
Oficina General de Administración
El desarrollo continuo de los aplicativos informáticos y tableros de mando por la Oficina General de Administración, los cuales permiten disponer de información adecuada para las decisiones de gestión. En este sentido, es de destacar la reducción de los tiempos promedio entre las fases de "compromiso" a la fase de "girado".

Oficina de Informática

Dentro de los logros identificado por la oficina de informática tenemos:

La implementación de módulo de citas, monitorización de pacientes citados y seguimiento de pacientes de central de mezclas para quimioterapia de oncología pediátrica (04/08/2022)

Donde se realiza el desarrollo e implementación del sistema de Quimioterapia de Oncología Pediátrica, donde consta de los siguientes módulos:

1.Módulo de registro de Citas de quimioterapia según esquema de tratamiento prescrito
2.Módulo de seguimiento de pacientes citados en quimioterapia pediátrica, registro de asistencia y trazabilidad durante el proceso de aplicación de citostático.
3.Módulo de trazabilidad de preparación de mezcla citostática de pacientes citados para su aplicación.
La implementación del portal de atención al paciente. (07/11/2022)
Se realizó la fase I y II de plataforma la cual incluye los módulos de Banco de Sangre y Patología Quirúrgica. La cual permite visualizar los resultados de los diferentes exámenes y evita que los pacientes acudan al INEN descongestionando las colas y evitando gastos innecesarios a los pacientes.

La implementación del CLOUD INEN (30/11/2022)
Es una herramienta basada en NextCloud que nos permite alojar archivos en la Nube(privada) compartirlos y, además permite visualizarlos directamente desde un sitio web o apps.

Órgano Encargado de las Contrataciones

se destaca el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022, mismo que al cierre del año 2022 consideró un total de 185 procedimientos de selección, los cuales fueron convocados en su totalidad. De este total, 74 procedimientos corresponden a adjudicación simplificadas, 24 licitacion pública, 60 a contratacion directa .

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Dentro de las limitaciones en el periodo a Rendir, se ha considerado lo siguiente:

Aspectos Presupuestales

Las transferencias financieras realizadas del Seguro Integral de Salud y el Fondo Intangible Solidario de Salud

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

son insuficientes e inoportunas, por lo que, mediante el Oficio N°154-2022-J/INEN, la Jefatura Institucional reiteró la solicitud de mayor transferencia financiera al Seguro Integral de Salud, en el marco del numeral 3.3 del acta de compromisos y el convenio suscrito entre el SIS-FISSA-INEN, en atención a ello, recién en el mes de noviembre del 2022 se recibió una transferencia financiera de S/ 18.8 millones, los cuales no han sido ejecutados en su totalidad debido los plazos establecidos para realizar procesos de contrataciones de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contrataciones

Aspectos relacionados a Costos y Tarifas

En cuanto a la aprobación de Estructuras de Costos: para el envió y aprobación de las tarifas ante el Ministerio de Salud, es requisito indispensable que las áreas usuarias elaboren el documento denominado Procedimiento normalizado de trabajo (PNT), el cual sustenta la estandarización de la prestación en la entidad. Debido a que estos las áreas usuarias demoran en la realización de éstos, se genera un retraso para seguir con el proceso del envío y aprobación de las tarifas por parte del Ministerio de Salud.

Dirección del Control del Cáncer

El continuo cambio en la conducción del Ministerio de Salud pone en riesgo la implementación y/o efectividad de las políticas del Estado debido a los cambios en la orientación de la gestión.

Se tiene limitaciones para fortalecer la DICON con los especialistas en Salud Pública o especialidades en gestión de salud y metodólogos para la elaboración de Guías de Práctica Clínica, entre otros.

Necesidad de evaluación e implementación del sistema de información en el marco de la Red Oncológica Nacional, que por mandato de la Ley Nacional del Cáncer requiere de interoperabilidad e intercambio de datos en una primera fase con los IREN para facilitar el acceso a la información clínica para el seguimiento y monitoreo.

La pandemia por la COVID 19, limitó el acceso de alumnos de pre y post grado programados, así como las capacitaciones presenciales.

Dirección de Medicina

La Dirección de Medicina señala que la implementación de la Ley del Cáncer y su reglamento ocasiona unos problemas en el abastecimiento regular de medicamentos para el tratamiento del cáncer, ocasionando el retraso del mismo, en perjuicio de la eficacia y efectividad del tratamiento y la salud de los pacientes.
La implementación de los nuevos procesos de autorización de adquisición y uso de los medicamentos de alto costo no PNUME, se encuentran relacionados a decisiones por parte de órganos de DIGEMID, INS y MINSA (DPCAN), lo cual ocasiona retrasos en su abastecimiento y uso en los pacientes oncológicos.
En relación a las necesidades de contratación de personal especializado, existe limitaciones para reclutar personal e incorporar a la entidad, principalmente en oncología pediátrica.
Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

La DISAD informa que existen saldos pendientes de reconocimiento por FISSAL:

De prestaciones brindadas en el INEN a los asegurados al SIS entre los años 2012 hasta 2018, que asciende a

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:37 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

S/. 121,068,707.48.
De 267,811 observaciones que corresponden ser levantadas de forma automática (S/. 11,913,245.53), debido a criterios mal aplicados.
Y Por parte del SIS:
El SIS ha reconocido y difundido que tiene un saldo pendiente de transferencia de S/. 111,111,960.57, pero según el análisis de la Unidad de Seguros del INEN, el saldo pendiente de transferir es de S/. 154,466,455.81.
Embalse de prestaciones pendiente de reportar al SIS/FISSAL a través de presentación de expedientes en físico (Procedimientos especiales) para efecto de pago.
Aplicación por parte del SIS de reglas de consistencia con criterios de control no consensuados ni coordinados con el INEN.
Problemas relacionados con la funcionabilidad del módulo SIGEPS que soporta el aplicativo de reporte de prestaciones puesto a disponibilidad por parte del SIS a los establecimientos de salud, que ya han sido comunicados.

Oficina General de Administración

Entre las principales limitaciones la oficina general de administración señala lo siguiente:
La falta de personal especializado por la baja competitividad de las remuneraciones ofrecidas en la entidad respecto a los promedios del mercado,
La necesidad de renovar el parque informático en determinadas áreas, lo cual afecta su desenvolvimiento,
La necesidad de contar con nuevas aplicaciones informáticas que permitan una adecuada respuesta a los requerimientos de información que se le exigen a la institución,
El marco normativo de contrataciones que no permite priorizar criterios de calidad, eficiencia y servicio en las contrataciones de equipamiento y suministros médicos.
ALTA DIRECCIÓN
La migración a la plataforma digital única del estado peruano gob.pe, requiere recarga continua de información y mantenerla actualizada. del mismo modo, la creación de nuevos apartados en dicha plataforma, están sujetos a evaluación y permisos de la secretaría de gobierno digital de la presidencia de consejo de ministros, que representa un inconveniente para la migración.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR

El departamento de medicina nuclear reporto las siguientes limitaciones en el periodo a rendir
Se cuenta con dificultades para la adquisición de algunos radiofármacos (actualmente no hay abastecimiento de radiofármacos por parte del instituto peruano de energía nuclear (ipen).
La existencia de escasez de proveedores de radiofármacos.
El contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos frente a la conclusión de la garantía que brinda el contrato actual, a partir de noviembre 2022 el inen asume la administración de los nuevos mantenimientos de los equipos.
El equipo celda caliente de flujo laminar blindada para pet se encuentra inoperativo a la fecha.
La entrega pendiente de la campana para spect-ct/gamma (d-520d) por parte del contratista, no permite proceder al cierre de las instalaciones del área de contingencia debido a que el flujo de atención para pacientes que reciben terapia con yodo 131 está aún pendiente de habilitarse en las nuevas instalaciones.

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:29 -05:00

1.6 Recomendaciones de Mejora

Con respecto al Periodo a Rendir, se han considerado las siguientes recomendaciones de Mejora:

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Aspectos Presupuestales

Gestionar una demanda adicional de recursos ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que permita contar con financiamiento para la contratación de personal asistencial y administrativo para continuar con la ampliación de los servicios de la nueva torre, principalmente.

Continuar con el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria con el fin de mejorar los niveles de ejecución del presupuesto asignado a la entidad.

Aspectos de Organización

Continuar con la adecuación de los documentos normativos, documentos e instrumentos de gestión del INEN, considerando el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2022-SA, considerando los roles y funciones que se ha establecido para el INEN.

Aspectos de Proyectos Inversión y Cooperación Externa

Gestionar la actualización del estudio de pre inversión CUI N° 2317386 para lograr su viabilidad y posterior ejecución que podría aplicar mediante mecanismo de contrato Gobierno a Gobierno (G2G), del proyecto de inversión; "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Resolutiva para el Tratamiento Oncológico Integral de Pacientes Pediátricos y Adolescentes y Servicios Complementarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN - Lima, Perú" ¿ SNIP N° 354540 ¿ CUI N° 2317386.

Dirección de Cirugía

Creación del módulo de atención prequirúrgica, para organizar de mejor manera la lista de pacientes para intervenciones quirúrgicas.

Mejorar el registro de la consulta externa en el SISINEN (por campos) para generar data útil para la gestión de datos.

Mejorar el registro de la hoja de consumo de sala de operaciones y que sea sincronizada con farmacia.

Dirección de Control del Cáncer

Se determinó las siguientes recomendaciones:

Fortalecer al Recurso Humano en su conformación de acuerdo al CAP y su retribución del bono por especialista en Salud Pública.

Reorganizar al equipo de Calidad en Salud, fortalecer el perfil profesional según los objetivos internacionales de seguridad del paciente, acreditación, proyectos de mejora continua, creación de indicadores de calidad y sea consultado de manera permanente como una sala situacional, con mira al Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

Implementar canales de atención de la PAUS en el Centro de Atención Ambulatorio del Cáncer (CAAC).

Reorganización en los procesos de gestión de la información, orientado hacia la implementación de un sistema de análisis y reporte de información estandarizado, orientado a los indicadores de gestión institucional e interinstitucional, que adicionalmente responda a las necesidades de las Unidades Orgánicas de la institución.

Optimización del equipamiento informático, multimedia y tecnología de software, acorde a la reorganización de gestión de la información, como respuesta a las necesidades relacionadas a la implementación de acciones en el marco de la Red Oncológica Nacional y los Registros de Base Poblacional, en cumplimiento de la Ley Nacional del Cáncer, su Reglamento y las responsabilidades que le confieren al INEN.

Garantizar la calidad de los procedimientos, con la normalización del uso de planes, documentos de gestión,

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:58 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

normas, convenios, monitoreo y evaluación y el reforzamiento de la tecnología de la información y comunicación
Suscribir convenios específicos de capacitación con las regiones, como parte de los requisitos para la transferencia tecnológica educativa y otros relacionados a la capacitación y docencia.
Impulsar las acciones de gestión educativa con el IREN Sur, Norte y Centro.
Dirección de Medicina
Esta dirección recomienda lo siguiente:
Las actuales modificaciones al sistema de salud en relación con la atención de los pacientes oncológicos, ponen en perspectiva una demanda creciente de servicios de salud.
Reforzar el empoderamiento de nuestra institución en su rol de ente rector del cáncer a nivel nacional.
Descentralizar y estandarizar el tratamiento del cáncer para la optimización del tratamiento.
La optimización del rol de los profesionales de la salud es crucial para el óptimo uso de los recursos en beneficio de los pacientes
Continuar con el mejoramiento de la infraestructura y equipos biomédicos para la sostenibilidad de los servicios.
Optimizar el proceso de abastecimiento de medicamentos estratégicos para garantizar el adecuado tratamiento médico de los pacientes.
Dirección de Servicios y Apoyo al Diagnóstico y tratamiento
Se tendrá en consideración las siguientes recomendaciones (Seguros):
Realizar las gestiones ante el SIS para que se nos transfiera, los S/. 111,111,960.57, aceptados por el SIS como saldo a favor del INEN al cierre del año 2022.
Reiterar al SIS el reconocimiento de pago al INEN del saldo no considerado en sus liquidaciones, relacionados con la información de FUAS excluidos y FUAS separados, cuya brecha asciende a S/.43,526,156.42.
Reiterar al FISSAL el reconocimiento de pago de las prestaciones brindadas en el periodo del año 2012 al 2018, que hasta la fecha no han sido retroalimentadas, y el reconocimiento de prestaciones que no debieron ser observadas.
Reiterar al SIS y FISSAL que las prestaciones observadas de los periodos de producción 2020, 2021 y 2022, analizadas y sustentadas por el INEN como observaciones que no se debieron aplicar sean levantadas de forma masiva.
Reiterar al SIS que el reporte de los procedimientos de subcomponente prestacional en el módulo "Registro de Procedimientos Especiales No Tarifados" no deba exigir el armado de expedientes, para aquellos procedimientos que el INEN solicitó al SIS/FISSAL su inclusión en su tarifario, aplicando el costo variable de la tarifa aprobada por el INEN.
Mejorar el Sistema de Referencia y Contrareferencia de pacientes oncológicos a nivel Nacional según los lineamientos que el MINSA vaya a aprobar tomando en cuenta la normatividad vigente.

Involucrar y capacitar a los usuarios externos en el proceso relacionados de Referencia y Contrareferencia INEN.

Sistematizar el registro de historias faltantes y ubicadas (precitadas), que actualmente se realiza de modo manual.

Establecer un nuevo procedimiento para la entrega y registro de solicitudes de historias para fines distintos a consulta médica (informe médico, junta médica, revisión de caso, etc.), ya que los plazos de devolución son distintos.

Definir responsables de cada departamento para la custodia de las historias clínicas precitadas.

Implementar un ambiente para el reordenamiento de los procesos de limpieza y desinfección, así como el

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:36 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

control del requerimiento de insumos, así como el rediseño de la conducción del proceso.

Culminar el proceso de mejora de admisión, atención por quimioterapia, atención de medicina paliativa y tratamiento del dolor, del proceso de rehabilitación y medicina física, de prevención, detección y control del cáncer, de servicio endoscópico, de cirugía menor, de medicina nuclear, procedimientos especiales adultos y pediátricos, farmacia.

Construcción de Indicadores, tablero de mando para el servicio de Quimioterapia a del CAAC y cegamiento a la conformación del Comité de Gestión de Información del INEN

Ampliación de la atención de Dosis Unitaria, para lo cual debe contarse con espacio adecuado y contratar con personal Químico Farmacéutico y Técnico.

Actualización de procedimientos e instructivos de almacenamiento y dispensación.

Fortalecer el área de programación y adquisición del Almacén Especializado mediante la contratación de Químicos Farmacéuticos bajo el régimen CAS para garantizar la continuidad del personal y suministro de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de la Institución.

Tramitar la contratación de 01 Citopatólogo y 01 Tecnólogo Médico

Reunión en conjunto con el Departamento de Ginecología para la implementación de identificación de papiloma virus humano en pacientes tratados y citología anal.

Trabajar anteproyecto de: Manual del usuario en citología cervicovaginal y manual de coloración Papanicolaou.
Consolidar el equipo de trabajo para la ejecución de las campañas de donación voluntaria de sangre, obteniendo hemocomponentes más seguros y mejorando la oportunidad de atención de nuestros pacientes. Es necesario contar con suficiente recurso humano, sin embargo, en la Unidad Funcional de Banco de Sangre y Medicina Transfusional esta brecha aún sigue pendiente

Implementación de pruebas complementarias para estudios moleculares de alta resolución, secuenciamiento, anticuerpos moleculares, cultivos clonogénicos.

Oficina de Logística

Con respecto al Cuadro de Necesidades tenemos lo siguiente:

Que las áreas usuarias continúen enviando sus requerimientos de acuerdo a lo programado en el Cuadro de Necesidades, con la debida oportunidad, asimismo se deberán anexar los Pedidos generados en el SIGA-MEF y las especificaciones técnicas y/o términos de referencia respectivamente.

Alta Dirección

La oficina de alta dirección recomienda lo siguiente:

Reevaluar las medidas de control y remediación no implementadas en los períodos 2021 y 2022 a fin que, la

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:35 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

dirección general a cargo, lo efectúe en el primer semestre 2023.
continuar con la identificación de los riesgos en el marco de la implementación del sistema de control interno.
formulación y aprobación por los miembros del gtgrd-inen del "plan de continuidad operativa en el inen", para el año 2023.

Departamento de Radioterapia

El departamento de radioterapia recomienda lo siguiente:

Apertura de inicios de tratamiento los días sábados en los equipos de teleterapia a partir del mes de diciembre, a fin de disminuir el tiempo de inicio desde la primera cita.
aumento de la capacidad de consultas de pacientes continuadores (control) en el horario de lunes a viernes. actualmente se programan 15 atenciones ampliándose a 21 atenciones, asimismo sumándose 3 cupos adicionales (nuevos y/o controles) en el próximo trimestre.
para el año 2023, se plantea la apertura de nuevo horario de atención en consultorios los días sábados de 8:00 h a 13:00 h, programando a dos médicos para la atención por los dos consultorios, los cuales atenderán a cuatro (04) pacientes nuevos y doce (12) controles más tres (03) adicionales, considerando los turnos de los equipos de tratamiento (aceleradores lineales) y del tomógrafo simulador.
aumento del número de telemonitoreos programados de lunes a viernes de 08:00 a 13:00h, de 15 a un máximo de 18 por cada día por médico asignado.
apertura del turno de simulación tem a partir del sábado 10 de setiembre de 2022 de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00 h.

LA CONTRALORÍA
V°B°
Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2022	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	RJNº359-2021-J/INEN	Fecha de resolución	17/12/2021
Informe técnico CEPLAN	D000249-2021-CEPLAN-DNCP	Fecha de informe técnico	02/12/2021
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2021/12/RJ-359-2021-J-INEN-1.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	DESARROLLAR UNA EFICIENTE GESTIÓN PÚBLICA	109,823,672.00	103,241,443.00	87,543,578.80
2	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL INEN	2,927,874.00	4,275,664.00	3,979,772.80

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

3	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS ONCOLÓGICOS PARA LOS PACIENTES	1,324,461.00	1,462,619.00	1,370,389.42
4	OEI.01	CONTROLAR LA MORBILIDAD POR CÁNCER CON OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA POBLACIÓN	177,995,078.00	368,629,387.00	319,454,829.62
5	OEI.03	DESARROLLAR LA FORMACION E INVESTIGACION DE LOS PROFESIONALES EN EL INEN	3,235,260.00	4,045,907.00	3,124,846.23

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE MÉDICOS EGRESADOS EN ESPECIALIDADES ONCOLÓGICAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2020	26.00	28.00	30.00	100.00	EL VALOR OBTENIDO FUE SUPERIOR AL VALOR DE LA LINEA BASE

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

2	OEI.03	IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES PRIORIZADAS PUBLICADAS EN REVISTAS INDEXADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	80.00	85.00	80.00	94.12	EL VALOR OBTENIDO FUE IGUAL AL DE LA LINEA BASE.
3	OEI.01	IND.01.OEI.01	PROMEDIO DEL TIEMPO DE ESPERA PARA EL INICIO DE TRATAMIENTO	NÚMERO	DESCENDENTE	2020	60.00	57.00	0.00	0.00	NO SE PUDO DETERMINAR EL VALOR OBTENIDO
4	OEI.04	IND.01.OEI.04	ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	ÍNDICE	ASCENDENTE	2020	90.00	92.00	86.00	95.56	EL VALOR OBTENIDO FUE INFERIOR AL DE LA LINEA BASE.
5	OEI.02	IND.02.OEI.02	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO (PACIENTE)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	74.50	75.00	84.00	100.00	EL VALOR OBTENIDO FUE MAYOR QUE EL DE LA LINEA BASE.
6	OEI.01	IND.02.OEI.01	COMPLEMENTO DE LA RAZÓN MORTALIDAD - INCIDENCIA EN EL INEN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	65.50	66.00	57.84	87.64	SE OBTUVO UN VALOR OBTENIDO INFERIOR A LA LINEA BASE
7	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		60.00	110.00	100.00	EL VALOR OBTENIDO FUE SUPERIOR AL ESPERADO Y LA LINEA BASE

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

8	OEI.02	IND.01.OEI.02	DENSIDAD DE INCIDENCIA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) SELECCIONADAS: TASA ITU POR CUP (MEDICINA)	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2020	4.80	3.40	0.00	0.00	SE OBTUVO 0% DEBIDO AL MENOR TIEMPO DE USO DE LOS CATETERES COMO TAMBIÈN EL MENOR NUMERO DE PACIENTES QUE HAN TENIDO CATETERES.
9	OEI.01	IND.03.OEI.01	SOBREVIDA GLOBAL OBSERVADA EN PACIENTES DEL INEN (PROPORCIÓN)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	55.50	60.00	68.00	100.00	SE OBTUVO UN VALOR OBTENIDO SUPERIOR A LA LINEA BASE.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		295,306,345.00	481,655,020.00	415,458,512.93	415,405,281.94	386,645,270.41	86.3	86.2	80.2
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	2022	295,306,345.00	481,655,020.00	415,458,512.93	415,405,281.94	386,645,270.41	86.3	86.2	80.2

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	1.00	6.00	357,830,869.42	313,249,949.39	44,580,920.03
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	1.00	6.00	357,830,869.42	313,249,949.39	44,580,920.03

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	7.00	1.00	3.00	0.00	3.00	312,122,615.76	312,122,615.76	9,726,893.22
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	7.00	1.00	3.00	0.00	3.00	312,122,615.76	312,122,615.76	9,726,893.22

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	140,097,958.13	692,972,103.85	833,070,061.98	56,635,994.00	252,834,816.55	523,599,251.43	833,070,061.98

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	407,665,064.90	-509,545,970.09	-101,880,905.19

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	424,953,383.29	0.00	268,214,665.74	0.00	-169,568,797.60	523,599,251.43

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	417,240,510.60	-409,455,864.17	7,784,646.43	0.00	-5,791,719.40	-5,791,719.40	4,133,146.00	-1,157,069.00	2,976,077.00	4,969,004.03	0.00	67,318,225.91	72,287,229.94

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	187.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	187.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	1.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	0.00	1.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	13.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	13.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	2.00	2.00

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	2,794.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	2,794.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	180,476,841.00	190.00	108.00
1	BIEN	106,186,845.00	158.00	85.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	454,637.00	2.00	2.00
3	OBRA	7,409,911.00	1.00	1.00
4	SERVICIO	66,425,449.00	29.00	20.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		180,476,841.00	190.00	108
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	BIEN	106,186,845.00	158.00	85
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	CONSULTORÍA DE OBRA	454,637.00	2.00	2
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	OBRA	7,409,911.00	1.00	1
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	SERVICIO	66,425,449.00	29.00	20

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	81.00	80,960,716.08
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2.00	416,002.12
3	OBRA	1.00	7,250,000.00
4	SERVICIO	26.00	38,751,743.95

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		110.00	127,378,462.12
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	BIEN	81.00	80,960,716.08
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	CONSULTORÍA DE OBRA	2.00	416,002.12
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	OBRA	1.00	7,250,000.00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 11:51:10 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	SERVICIO	26.00	38,751,743.95

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
	- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.
	- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
	- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.
	- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			35,452.00	577.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	5.00	0.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1,148.00	18.00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	191.00	1.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	175.00	0.00
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	20.00	2.00
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2.00	0.00
7	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	341.00	2.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	3,638.00	5.00
9	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	6,880.00	4.00
10	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,601.00	51.00
11	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	315.00	0.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	7.00	0.00
13	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	478.00	28.00
14	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	119.00	4.00
15	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	10.00	0.00
16	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	OFICINA	CÓMPUTO	5,559.00	81.00
17	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	808.00	8.00
18	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	11,321.00	342.00
19	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	25.00	0.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	60.00	2.00
21	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	452.00	0.00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:10 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

22	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,297.00	29.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero	39 Cultura Y Arte	67 Maquinaria Vehículos Y Otros
	11 Aire Acondicionado Y Refrigeración	46 Electricidad Y Electrónica	74 Oficina
	18 Animales	53 Hospitalización	81 Recreación Y Deporte
	25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición	88 Seguridad Industrial
	32 Cocina Y Comedor		95 Telecomunicaciones
C:	O4 Aereonave	50 Máquina	
	08 Cómputo	64 Mobiliario	
	22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval	
	29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad	
	36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	6.00	6.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ACROBAT PROFESSIONAL XI PRO	12.00	0.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ANTISPAM	1.00	1.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ANTIVIRUS GDATA	1,800.00	1,800.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AUTOCAD (SUSCRIPCIONES)	8.00	0.00
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AUTOCAD 2014	1.00	0.00
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	CORELDRAW GRAPHICS SUITE X6	2.00	0.00
7	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENNOTE 7	5.00	0.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	IBM SPSS	2.00	0.00
9	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MASTER COLLECTION CS6	2.00	0.00
10	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2010	70.00	0.00
11	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2010	368.00	0.00

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:11:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

12	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	500.00	0.00
13	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019	227.00	0.00
14	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2021	93.00	93.00
15	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT VISIO PROFESSIONAL 2010	5.00	0.00
16	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	MICROSOFT VISIO STANDARD 2010	15.00	0.00
17	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	OFFICE 365 E3	2.00	0.00
18	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ORACLE DB ENTERPRISE EDITION VERSION 12	6.00	0.00
19	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ORACLE DB STANDARD EDITION ONE	10.00	0.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ORACLE REAL APPLICATION CLUSTER VERSION 12	6.00	0.00
21	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	POWER APPS	30.00	0.00
22	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	POWER BI PRO	10.00	0.00
23	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	VERITAS NETBACKUP	7.00	0.00
24	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	VISIO PLAN 2	6.00	0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	4,064.00	266.00	3,798.00	15,202,204.42	61,944,917.68
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	4,064.00	266.00	3,798.00	15,202,204.42	61,944,917.68

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

			Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2020	1.00	1.00
1	2021	1.00	3.00
2	2022	5.00	7.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2020-2022)	7.00	11.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2020	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	1.00	1.00
1	2021	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	1.00	3.00
2	2022	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	5.00	7.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2020-2022)		7.00	11.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	87.50	SCI AVANZADO	96.43	SCI ÓPTIMO	93.75	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.10.0103-001-2020

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

(1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 202
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

(2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	72.00	291.00	0.00	363.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:59:06 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado
Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	11
1	TOTAL	11

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	11	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	11	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	11
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	11

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3757

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00

Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 31-03-2023 12:27:39 -05:00

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por BERROSPI ESPINOZA Francisco Enrique Manuel FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2023 14:51:16 -05:00